



Honorable Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA


ARTICULO 1º.- Convalídese el Decreto n° 232/26, mediante el cual se otorga un aumento salarial a todo el personal escalafonado dependiente de la Municipalidad de Roque Pérez; de un 6% sobre el sueldo básico existente al 28 de febrero de 2026.-

ARTÍCULO 2º.- Se acompaña adjunto el referido Decreto y sus respectivos anexos, documentación que es parte integrante de la presente Ordenanza. -


ARTICULO3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -

Registrada bajo el n° 2.529 con fecha 29/04/2026.


Alejandra Tessi
Secretaria
H.C.D. Roque Pérez




Gerardo Belardinelli
Presidente
H.C.D. Roque Pérez